

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES DEL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (IESPA).


EXPEDIENTE: CONTR 2025 453449

PROCEDIMIENTO: Abierto SARA

ORDEN DEL DÍA: Apertura del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos y, si procede, sobre nº 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante criterios aritméticos.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30 h) del día 9 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 7 de agosto de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D^a Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación, como Presidenta.
- D^a María Dolores López Cabrera, Interventora Delegada, en representación de la Intervención General.
- D. María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en representación del Gabinete Jurídico.
- D. Antonio Márquez López, Jefe de Administración General y Contratación del IESPA, como vocal.
- D^a Almudena Domínguez Ramírez, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico de la Agencia, como Secretaria

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTRELLA MACIAS MORENO	10/09/2025	
	ALMUDENA DOMINGUEZ RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB7G8WVMARZ3D8JZV3HS6L8LUR	PÁG. 1/3	



Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante n.º 2025-0001700327 de 7 de agosto de 2025.

A continuación, la Presidenta accede al Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (en adelante SiREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se ha presentado ocho licitadoras, en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 5 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas.

Se constata que las entidades licitadoras que presentan oferta en este procedimiento son las siguientes:

1. B23639446 - CONTRATAS SERVILIM, SOCIEDAD LIMITADA.
2. A79495503 - SOLDENE, SOCIEDAD ANÓNIMA.
3. B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION, SOCIEDAD LÍMITADA
4. B01740810 - BENIFONSSERVICES, SOCIEDAD LIMITADA.
5. B92398031 - ACANTHUS SERVICIOS SOSTENIBLES, SOCIEDAD LIMITADA
6. B41527573 - LIMPIEZAS LICOE, SOCIEDAD LIMITADA.
7. B71491443 - PULEN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA.
8. B13148465 - LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA

Acto seguido la Presidenta realiza la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, conforme al apartado 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). A continuación, la Mesa califica la documentación recibida.

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre nº 1 de la empresa licitadora LIMPIEZAS LICOE, SOCIEDAD LIMITADA, se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada:

- El DEUC y la Declaración responsable Unificada (DRU) que ha aportado no están firmados electrónicamente.

La Mesa acuerda por unanimidad conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), solicitar la siguiente documentación de subsanación:

- DEUC firmado electrónicamente por el representante de la entidad, coincidiendo con el presentado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTRELLA MACIAS MORENO	10/09/2025	
	ALMUDENA DOMINGUEZ RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB7G8WVMARZ3D8JZV3HS6L8LUR	PÁG. 2/3	




- Declaración responsable Unificada (DRU) conforme al modelo del Anexo II-B (Págs. 76 y 77) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base la licitación del expediente de referencia, firmada electrónicamente por el/la representante de la empresa, coincidiendo con el presentado.

En virtud de lo establecido en la Cláusula 10.3 del PCAP, se ha acordado concederle un plazo de tres días naturales para presentar la documentación requerida a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas (11:00 h) del día de la fecha.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Almudena Domínguez Ramírez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ESTRELLA MACIAS MORENO	10/09/2025	
	ALMUDENA DOMINGUEZ RAMIREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB7G8WVMARZ3D8JZV3HS6L8LUR	PÁG. 3/3	